



AYUNTAMIENTO DE MULA

SECRETARÍA GENERAL

D. JOSÉ JUAN TOMÁS BAYONA, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia),

CERTIFICO: El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de **30 de marzo de 2023**, adoptó el siguiente acuerdo:

3.- COMPATIBILIDAD FUNCIONARIO. GRAL/0575/2023.

En relación con la solicitud con RGE 2023-2614 presentada D. José Antonio Zapata Parra, DNI _____, Empleado Público de este ayuntamiento, en la que solicitaba compatibilidad para prestar servicios como profesor asociado en la Universidad de Murcia.

Visto que el interesado adjunta certificado del departamento en el que se informa del horario, que será vespertino, así como la jornada semanal, de diez horas.

Visto el informe emitido por la Secretaría General y comprobado que no existe inconveniente a dicha solicitud.

Por lo expuesto y visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal Transparencia y Participación de 23 de marzo de 2023, el Pleno con el voto favorable por unanimidad de sus miembros, acuerda:

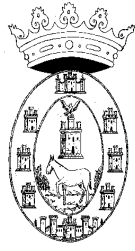
1º.- Conceder la compatibilidad a D. José Antonio Zapata Parra, empleado público de este Ayuntamiento, con DNI _____, para poder ejercer como profesor asociado del departamento de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua de la Universidad de Murcia.

2º.- Indicar al Sr. Zapata Parra que deberá poner en conocimiento de esta Administración los cambios en las retribuciones, jornada y horarios (salvo que se mantenga en vespertino) a efectos de tomar conocimiento y acuerdos que procedan.

3º.- Notificar el presente acuerdo al interesado, con indicación de los recursos que contra el mismo quepa interponer.

4º.- Dar cuenta a la Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	31/03/2023 10:59
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	31/03/2023 14:06



AYUNTAMIENTO DE MULA

SECRETARÍA GENERAL

Mula, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen inferior.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

P. D. (Decreto 20-06-2019)

LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA

Fdo. José Juan Tomás Bayona

Fdo. Alejandra Martínez García

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	31/03/2023 10:59
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	31/03/2023 14:06